

RESOLUCIÓN CS N° 137/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAY 2014

Expedientes Nros. 11109/07 C. I y II y 10371/13.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita una modificación de su Planta de Personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la mencionada Facultad.

Que a fs. 283 obra intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación y el cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución CS N° 390/13.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 047/14,

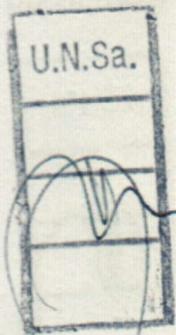
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle (Sueldo Enero/14):

CARGOS DOCENTES	BASICO \$		BAJA \$		ALTA \$
AUXILIAR DOCENTE 1RA. DEDICACIÓN EXCLUSIVA	6.278,97	1	6.278,97		
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE	1.837,27	1	1.837,27		
JEFE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUS.	3.674,60			1	3.674,60
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE	2.119,89			2	4.239,78
			8.116,24		7.914,38
			Superávit		201,86

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA